



Sección I. Disposiciones generales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSORCIO DE MOVILIDAD PARA EIVISSA

2583 *Aprobación definitiva presupuesto ejercicio 2016*

Aprobado definitivamente el presupuesto del Consorci Mobilitat per Eivissa relativo al año 2016, por no haberse presentado reclamaciones contra la aprobación inicial; de conformidad con lo que se dispone el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por R.D. Legislativo 2/ 2004, de 5 de marzo, se expone, resumido a nivel de capítulo, al público, a los efectos oportunos.

PRESUPUESTO

INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	0,00
4	Transferencias corrientes	75.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	0,00
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de Capital	1.922.843,61
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		1.997.843,61

GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	0
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	49.476,09
3	Gastos financieros	171.451,97
4	Transferencias corrientes	0
B)	OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales	0
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	1.776.915,55
TOTAL GASTOS		1.997.843,61

Eivissa, 18 de febrero de 2016

EL PRESIDENTE
Vicente Torres Guasch.

